



Legal Alert

Reformas al Acuerdo 1421 de Junta Directiva "Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social".

El 28 de septiembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial el **Acuerdo Número 1520 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-**, en el cual se acordaron las reformas al Acuerdo 1421 de Junta Directiva "Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social", siendo los aspectos más importantes los siguientes:

- a. Las cuotas que se aportan al seguro social se calcularán con base en el salario total del trabajador, que comprende el devengado durante las jornadas ordinarias, extraordinarias y bonificaciones, excepto aquellas cuyas leyes de creación las excluyan, siempre que el salario total no sea menor al monto base para el cálculo de la contribución mensual mínima a la seguridad social; caso contrario se deberá utilizar este último para realizar el cálculo de las contribuciones a la Seguridad Social.



- b. Para fines de cálculo de la contribución social mínima a la seguridad social, se define como el monto resultante de multiplicar el salario mínimo fijado por el Organismo Ejecutivo, en jornada diurna de trabajo según su actividad económica que corresponda calculado sobre un mínimo de ocho horas diarias, por el factor de expansión.
- c. El monto base para el cálculo de la contribución mínima mensual a la seguridad social será aplicable única y exclusivamente en los casos que el trabajador devengue un salario menor a dicha base, **quedando a cargo del patrono el pago del monto equivalente a la diferencia entre la contribución mínima y la suma de las contribuciones laboral y patronal calculadas con base al salario devengado efectivamente por el trabajador.**



Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.



Nuestros expertos:

En Deloitte Legal contamos con un equipo de expertos preparados para asesorar a las empresas según sus necesidades y de acuerdo con el sector al que pertenece. Para conocer más sobre este tipo de servicios, puede contactarnos:



Estuardo Paganini
Socio de
Deloitte Legal
egpaganini@deloitte.com



Manuel Lara
Gerente Senior de
Deloitte Legal
manlara@deloitte.com

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., Asesores y Consultores Corporativos, S.A., Deloitte Consulting de Guatemala, S.A. y Consultores en Servicios Externos, S.A., las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.